

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación abierta del servicio de mantenimiento a bienes de TIC en plazas comunitarias de Unidades de Operación y Oficinas Centrales en el 2022.

CompraNet LA-011MDA001-E77-2022

Siendo las 12:00 horas, del día 18 de octubre de 2022, en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicado en Francisco Márquez N° 160, colonia Condesa, código postal 06140, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron vía remota, los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, motivo de esta Licitación del servicio señalado al rubro, de conformidad con el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo la Ley, artículo 45 de su Reglamento, en lo sucesivo RLAASP, así como lo previsto en el numeral 3.1.1., de la convocatoria.

Este acto es presidido por Silvia Ortega Ruiz, servidora pública designada por la convocante.

Se informa a los presentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (vigente), éste puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga <https://www.gob.mx/sfp/documentos/protocolo-de-actuacion-en-materia-de-contrataciones-publicas-otorgamiento-y-prorroga-de-licencias-permisos-autorizaciones-y-concesiones-97983> publicado en el D.O.F, el 20 de agosto de 2015, así como sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Se hace de su conocimiento que los datos personales que se recaben con motivo de todo contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así mismo se les informa que tienen el derecho a presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

De conformidad con los lineamientos antes referidos, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

Se comunica a los presentes que de conformidad con el numeral 3.1.1., de la convocatoria se recibieron preguntas en tiempo y forma, a través de CompraNet del siguiente licitante.

Nombre, razón ó denominación social	Forma de Presentación	No. de Preguntas	No. de Fojas
SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.	Recibidas en CompraNet el día 17 de octubre de 2022 a las 10:34 A.M.	02	01

La convocante procedió a dar respuesta a los cuestionamientos recibidos.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación abierta del servicio de mantenimiento a bienes de TIC en plazas comunitarias de Unidades de Operación y Oficinas Centrales en el 2022.

CompraNet LA-011MDA001-E77-2022

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA	RESPUESTA DEL INEA
<p>PREGUNTA 1 Anexo 1 (Anexo Técnico), página 40 tercer párrafo: Señala que “Las 32 personas (16 cuadrillas) deberán tener escolaridad mínima de bachillerato o carrera técnica concluida relacionada con servicios de informática, por lo que el licitante deberá presentar copia de los certificados correspondientes los cuales deberán ser legibles con los que demuestre que el personal propuesto tiene dicha escolaridad”. En el caso de contar con persona con estudios de ingeniería o licenciatura relacionados con los servicios solicitados con carta de pasante, ¿Se pueden cubrir algunos puestos con este personal?</p>	<p>Si.</p>
<p>PREGUNTA 2 Anexo 1 (Anexo Técnico), página 48 Inciso O, Descripción de perfiles del personal de la “mesa de servicio”.- Señala que: “La “mesa de servicio” deberá contar con el personal necesario para recibir llamadas y garantizar el nivel de servicio solicitado, que mantenga un alto sentido del servicio a los usuarios del INEA (comunicación, amabilidad, analítico), que cuente con un perfil técnico y que sea capaz de canalizar y dar seguimiento a las solicitudes de servicio hasta su solución; además la “mesa de servicio” deberá de contar con personal que administre el proyecto el cual será el canal con el personal que el INEA designe para el seguimiento del proyecto”. Nos puede indicar la Convocante la cantidad de agentes telefónicos que requiere y si requiere un Administrador para el proyecto dedicado al INEA?</p>	<p>En cuanto al agente telefónico y al Administrador del proyecto serán los necesarios que el proveedor considere para garantizar la prestación del servicio,</p>

Se establece un plazo de seis horas que empezaran a contar a partir de la publicación en el Sistema CompraNet, para recibir replanteamientos a las respuestas, de conformidad con el numeral 3.1.1., de la convocatoria que nos ocupa.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria.

Para efectos de la notificación se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, asimismo se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Francisco Márquez No.160, planta baja, colonia Condesa, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06140, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica, contratación abierta del servicio de mantenimiento a bienes de TIC en plazas comunitarias de Unidades de Operación y Oficinas Centrales en el 2022.

CompraNet LA-011MDA001-E77-2022

Se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 26 de octubre del 2022, a las 11:00 horas, a través del Sistema CompraNet, en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, ubicada en Francisco Márquez N° 160, colonia Condesa, código postal 06140, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México el cual dará inicio puntualmente, de conformidad con el artículo 47 quinto párrafo del RLAAASP.

Finalmente, se da por terminada esta junta, siendo las 12:30 horas del 18 de octubre de 2022.

Esta acta consta de 03 fojas, por los asistentes virtuales a este evento, reciben copia de la misma a través de correo electrónico.

Por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Nombre	Área	R.F.C.	Firma
Silvia Ortega Ruiz	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, Departamento de Adquisiciones.	OERS760522 T29	Vía remota
Gustavo Raúl Santillán Velasco	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Tecnológicos.	SAVG600730894	Vía remota
Roberto Ramírez Guzmán	Unidad de Administración y Finanzas, Subdirección de Recursos Tecnológicos, Departamento de Soporte Técnico, Centro de Datos y Comunicaciones.	RAGR740522162	Vía remota
Alonso Xicoténcatl Medina Flores	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional.	MEFA800819361	Vía remota
Adriana Oliver Rangel	Dirección de Asuntos Jurídicos, Subdirección de lo Consultivo y Apoyo Institucional, Departamento de Apoyo y Asesoría a Comités.	OIRA800112FU8	Vía remota
Jorge Ulises Sánchez Onofre	Titular del Área de Responsabilidades. Del Órgano Interno de Control en el INEA.	SAOJ821222ER3	Vía remota
Minerva García Pineda	Jefa del Departamento Área de Quejas. Del Órgano Interno de Control en el INEA.	GAPM88102911A	Vía remota

----- Fin del Acta -----